



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2224**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Adelaida Gutiérrez Mona
Demandado (s) : Nora Elena Tamayo Sierra
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00431-00**

La Unión Valle, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio No. 1178 del 17 de noviembre de 2020, mediante el cual se informa respecto de la terminación del proceso radicado bajo el No. 2019-00338-00, y se deja a disposición del presente asunto la medida de embargo que pesa sobre el salario de la demandada, para lo cual se allega copia de la providencia referida y oficio No. 1177 dirigido al pagador de la Institución Educativa Argemiro Escobar Cardona de La Unión Valle del Cauca. Lo anterior, para los fines que se estime pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notificó por Estado No. 155, de hoy 02 de diciembre de 2020.</p> <p>La secretaria,</p> <p>LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA</p>
--